
	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

ACTA DE REUNIÓN	
Asunto: REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Acta No. 12
Citada por: Secretaria	Fecha: 15 de octubre de 2024
Lugar: Sala de juntas IES INFOTEP HVG	Hora inicio: 9:37 a.m. Fin: 11:00 a.m.

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Asistió
1.	YESID GONZALEZ PERDOMO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	SÍ
2.	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	DELEGADO(A) DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ
3.	VACANTE	DESIGNADO(A) DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	NO
4.	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
5.	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
6.	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
7.	ROMARIO FONTANILLA EBRAT	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ
8.	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
9.	FRANK BETANCOURT DE LA HOZ	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ
10.	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
11.	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	SÍ

Invitados		
No.	Nombre	Cargo
1.	GLEYDIS FERNÁNDEZ ROBLES	P.E. GESTIÓN FINANCIERA

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

2.	NAURIZ YANES	P.U. PRESUPUESTO
----	--------------	------------------

ORDEN DEL DIA	
1.	Llamado a lista y verificación del quorum.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Lectura y aprobación del acta anterior.
4.	Informe del Rector.
5.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2024".
6.	Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE DERECHOS PECUNIARIOS PARA LOS SERVICIOS ACADÉMICOS QUE OFRECERÁ EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DURANTE LA VIGENCIA 2025"
7.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR CELEBRAR CONTRATO CON CUANTÍA SUPERIOR A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES"
8.	Comunicaciones, proposiciones y varios.
9.	Cierre.
1.	<p>Llamado a lista y verificación del quorum</p> <p>Inicia la sesión presidiendo el delegado del Ministerio de Educación Nacional, Dr. Jairo Humberto Lara Zárate, teniendo en cuenta la ausencia del delegado del Gobernador del Magdalena, y de acuerdo con lo contemplado en el parágrafo 1 del artículo 12 del Estatuto General: "En ausencia del Presidente del Consejo presidirán las sesiones del Consejo en su orden: el Ministro de Educación Nacional o su delegado, el designado del Presidente de la República o, a quien designen los miembros presentes con voz y voto"; siendo las 9:37 a.m. del 15 de octubre de 2024, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo. En el mismo sentido, confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de ocho (8) miembros, siete (7) de ellos con voz y voto.</p>
2.	<p>Aprobación del orden del día</p> <p>Aprobado por unanimidad el orden del día.</p>



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
CIENAGA

CÓDIGO: 001-FO-DS-V03

FECHA: 16-03-2023

ACTA DE REUNION

RESPONSABLE:
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta fue sometida a aprobación por los consejeros, siendo aprobada con unanimidad (siete (7) votos), por los consejeros presentes con voz y voto en la sesión, teniendo en cuenta las observaciones realizada por el consejero Reinaldo Estrada, representante de los exrectores.

4. Informe del Rector

Expone el Rector los siguientes puntos importantes:

- Gestión Académica
 - Actividades-docencia.
- Gestión Investigación
 - Actividades Investigación
- Gestión Bienestar
 - Actividades – Bienestar
- Gestión proyección social y extensión
 - Actividades proyección social y extensión
- Gestión administrativa
 - Actividades – Gestión Humana – Plan Capacitación Institucional
 - Actividades – Gestión Humana – Plan Bienestar Laboral e Incentivos
 - Obra Costa Verde

En este punto, hace presencia en la sesión de manera virtual, el delegado del Gobernador del Magdalena, sin embargo, solicita continúe con la presidencia de la reunión el delegado del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que se encuentra en carretera y no cuenta con buena señal.

El delegado del Ministerio de Educación Nacional pregunta para qué fecha estaría finalizada la obra de Costa Verde. El Rector responde que precisamente, el Ministerio requirió esa información hace poco, y que la fecha entregada fue a finales del mes de noviembre.

5. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2024".

La secretaria solicita le sea permitida la entrada a la reunión a la P.U. de Presupuesto Nauriz Yanes, para la socialización de este punto del orden del día. Lo anterior fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

Seguidamente la invitada expone los siguientes puntos importantes:



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
CIENAGA

CÓDIGO: 001-FO-DS-V03

ACTA DE REUNION

FECHA: 16-03-2023

RESPONSABLE:
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

A través de oficio emitido por el Ministerio de Educación Nacional con radicado N. 2024-EE-239096 del 21 de agosto de 2024 se expidió concepto favorable al Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2024, recursos apropiados en el presupuesto de gastos e Inversión del Ministerio de Educación Nacional a Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2024. De igual manera, mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 031 del 27 de agosto de 2024 se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2024, el cual está conformado por los proyectos: Creación de un espacio de aprendizaje del programa Técnico profesional en Gestión turística y Hotelera de la IES INFOTEP HVG; Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del laboratorio de la facultad de ciencias empresariales, económicas y contables de la IES INFOTEP HVG; Construcción del acceso, áreas externas y vía perimetral de la sede del campus costa verde de la IES INFOTEP HVG.

Por lo que se requiere incorporar estos recursos asignados al Presupuesto para la vigencia fiscal 2024.

Finalizada la intervención, es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE DERECHOS PECUNIARIOS PARA LOS SERVICIOS ACADÉMICOS QUE OFRECERÁ EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DURANTE LA VIGENCIA 2025", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (8 votos).

6. Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE DERECHOS PECUNIARIOS PARA LOS SERVICIOS ACADÉMICOS QUE OFRECERÁ EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DURANTE LA VIGENCIA 2025"

La secretaria solicita le sea permitida la entrada a la reunión a la P.E. de Gestión Financiera, para la socialización de este punto del orden del día. Lo anterior fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

Seguidamente la invitada expone los siguientes puntos importantes:

- Considerandos
- Contenido

Indica que los valores son iguales al de la vigencia anterior, la única modificación fue que se agregaron el valor de las matrículas de los programas tecnológico y profesional.

Finalizada la intervención los consejeros realizan las siguientes intervenciones:

Consejero Jairo Humberto Lara Zárate indica que debe aportarse oficio de viabilidad financiera, así como adicionar un considerando que exprese que se cuenta con dicha viabilidad. Igualmente, realiza observaciones de forma, las cuales son corregidos por la secretaria en la sesión.

Consejero Reinaldo Estrada Flórez, realiza observaciones de redacción y forma, las cuales fueron tenidas en cuenta durante la sesión.

Seguidamente, es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE DERECHOS PECUNIARIOS PARA LOS SERVICIOS ACADÉMICOS QUE OFRECERÁ EL INSTITUTO NACIONAL



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
CIENAGA

CÓDIGO: 001-FO-DS-V03

ACTA DE REUNION

FECHA: 16-03-2023

RESPONSABLE:
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DURANTE LA VIGENCIA 2025", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes con voz y voto presentes en la sesión (8 votos), teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los consejeros.

7. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR CELEBRAR CONTRATO CON CUANTÍA SUPERIOR A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES"

La secretaria explica a los consejeros, que actualmente algunos espacios de las sedes del Instituto presentan un deterioro avanzado debido al uso que se le da a los mismos, así como al deterioro normal que se produce por factores de medio ambiente tales como lluvias, humedad y salinidad, lo cual hace necesario que la entidad entre a resolver esta problemática con el fin de que dicha infraestructura no se siga deteriorando más. Igualmente, indica que en el informe técnico presentado por los ingenieros de apoyo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la institución, realizado a las instalaciones de las diferentes sede de la institución, se pudieron evidenciar afectaciones considerables en varios locaciones de las infraestructuras físicas del plantel, así mismo se encontraron espacios donde se requieren varias adecuaciones para el mejoramiento y modernización de las instalaciones, que permitan a la institución prestar un servicio optimo a la sociedad.

Por lo que se trae a consideración, de acuerdo a las facultades del Consejo Directivo, autorizar al rector contratar la ejecución del "MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA IES INFOTEP", lo cual supera los 400 SMLMV.

Finalizada la intervención los consejeros expresan que se hace necesario aportar el informe técnico mencionado en los considerados, así mismo indican que deben ajustarse los considerandos en el sentido de especificar quién realizó el estudio técnico, indicar la fecha. La secretaria proyecta el Estudio Técnico realizado, igualmente envía vía correo electrónico el informe solicitado.

Finalmente, es sometido a aprobación el Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR CELEBRAR CONTRATO CON CUANTÍA SUPERIOR A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión (8 votos), teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los consejeros.

8. Comunicaciones, proposiciones y varios.

El rector comenta a los consejeros que los municipios PDET han sido seleccionado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, para adelantar concursos de mérito, en ese orden de ideas se han sostenido por parte de Gestión Humana con funcionarios de la CNSC en el orden de que en el seno de este Consejo se aprobó la supresión de los cargos asistenciales una vez quienes los ocupan lleguen a la edad de retiro forzoso o alguna circunstancia que concluya en el retiro del funcionario. La Comisión ha sido enfática en que esos puestos deben ir a concurso, por lo que existe una dicotomía en lo que debe hacerse,



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
CIENAGA

CÓDIGO: 001-FO-DS-V03

ACTA DE REUNION

FECHA: 16-03-2023

RESPONSABLE:
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

la primera sería suprimir los cargos desde ahora y no se llevarían a concurso o la otra, ofertarlos, pero ya no se podrían suprimir.

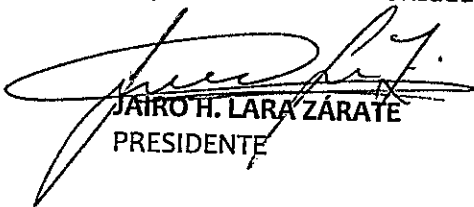
El consejero José Álvarez, representante del sector productivo, sugiere informar a la Comisión de la situación actual de la institución con respecto a la decisión del Consejo Directivo de suprimir esos cargos.

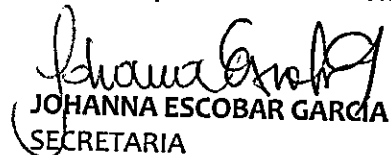
El Rector expresa que quería poner en contexto al Consejo Directivo de la información y en una próxima sesión de ilustrará la ruta jurídica contemplada por la institución.

9. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


JAIRO H. LARA ZÁRATE
PRESIDENTE


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA